

GOURMETSANTAFE CÍA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

(Expresado en dólares norteamericanos)

NOTA 1. OPERACIONES

GOURMETSANTAFE CÍA. LTDA., fue constituida en la ciudad de Quito mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaría Tercera del Cantón Quito, el 14 de diciembre del año 2011, aprobada por la Superintendencia de Compañías del Ecuador mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.12.000423 del 27 de Enero del año 2012. Fue inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 349 Tomo 143, el 8 de febrero del 2012. La empresa tiene un plazo de duración hasta el año 2062.

Ante la Superintendencia de Compañías, GOURMETSANTAFE CÍA. LTDA., está registrada en el expediente No. 144731.

La Compañía tiene por objeto social:

- a) Compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de implementos para la gastronomía, menaje de hoteles, hosterías y restaurante, y equipos en general para implementar los servicios de alimentación y entretenimiento.
- b) La explotación y promoción de establecimientos de alojamiento, restaurantes, bares, cafeterías, propios o arrendados.
- c) Establecer restaurantes o bares en los cuales se expendan toda clase de comidas y bebidas sean de la naturaleza que fueren.
- d) Importación, distribución, exportación, comercialización de productos naturales, sintéticos, elaborados y semielaborados, productos de consumo masivo, artesanías.
- e) La provisión de alimentos, comidas rápidas, productos elaborados o semielaborados, bebidas, licores a personas naturales o jurídicas.
- f) Venta de productos empacados.
- g) La prestación de servicios de banquetería, la realización de eventos sociales, culturales, deportivos.
- h) Prestación de servicios de banquetes o recepciones a domicilio.
- i) Para el cumplimiento de su objeto social, la Compañía utilizará todos los recursos materiales, financieros, logísticos como sus vehículos, instalaciones y personal.
- j) La asesoría en el diseño, montaje y puesta en marcha de proyectos para la explotación de hoteles, hosterías, y restaurantes.
- k) La compraventa y distribución de comidas y bebidas en restaurantes, bares y lugares afines para su consumo inmediato.
- l) Promoción, administración, arrendamiento y adquisición de hoteles, hosterías y restaurantes en el territorio nacional y en el extranjero.
- m) Importar maquinaria y equipo necesario para el cumplimiento de su objeto social.
- n) La Compañía podrá realizar toda clase de actos y contratos. P civiles, mercantiles, nominados, innominados o de cualquier otra índole, permitidos por la Ley, relacionados con su objeto social, pudiendo inclusive asociarse con empresas, nacionales o extranjeras, pudiendo ser representante o comisionista de empresas nacionales o extranjeras. Además podrá actuar como agente, representante o distribuidor de fabricantes de productos y ejecutará actos de comercio de tales actividades.
- o) La Compañía podrá comprar, vender o arrendar patentes o concesiones que sean necesarias, girar, endosar y aceptar toda clase de documentos negociables, contratar préstamos y recibir créditos, adquirir acciones o aportes de capital de otras compañías, fusionarse con ellas o absorberlas.

Mediante resolución No. SCV-IRQ-DRASD-SD-14-3576 del 15 de octubre del 2014, la Superintendencia de Compañías y Valores resolvió declarar disuelta a la Compañía por estar incurso en la causal de disolución prevista en el numeral 6 del artículo 361 de la Ley de Compañías.

La Resolución fue inscrita en el Registro Mercantil el 10 de noviembre del 2014.

Mediante Junta General de Socios llevada a cabo el tres de marzo del 2015, la Junta General de Socios resolvió, entre otras cosas, rehabilitar a la Compañía, aumentar el capital pagado mediante una inyección de capital fresco a USD 135,900, así como a absorber pérdidas acumuladas y compensar créditos con los socios. Mediante resolución No. SCV-IRQ-DRASD-SD-15-002528 del 19 de noviembre del 2015, la Superintendencia de Compañías y Valores resolvió aprobar la reactivación de la Compañía. La Resolución fue inscrita en el Registro Mercantil el 2 de diciembre del 2015.

ENTORNO

Entre los años 2006 y 2014, el crecimiento del PIB promedió un 4,6%, debido a un fuerte impulso alimentado por los altos precios del petróleo y por importantes flujos de financiamiento externo. Este impulso involucró mayor gasto social e importantes inversiones, particularmente en los sectores de energía y transporte. Según las líneas de pobreza nacionales, la pobreza disminuyó del 37,6% al 22,5% en ese periodo. El coeficiente de desigualdad de Gini se redujo de 0.54 a 0.47, puesto que el crecimiento benefició en mayor medida a los más pobres.

Sin embargo, los logros de la última década están en riesgo debido a la desaceleración económica que experimenta el país como consecuencia de la reducción del precio del petróleo desde fines de 2014, el difícil acceso a nuevas fuentes de financiamiento y la apreciación del dólar. De hecho, la pobreza aumentó ligeramente del 22,5% en 2014 a un 23,3% en 2015 debido a un incremento de la pobreza rural que pasó del 35,3% al 39,3%.

En ausencia de una moneda local y considerando la limitación de activos líquidos para afrontar la compleja situación económica, el nuevo contexto internacional ha forzado una importante contracción de la demanda doméstica, principalmente pública. En efecto, el Gobierno se ha visto en la necesidad de reducir significativamente la inversión pública y acortar el gasto corriente, a pesar de los esfuerzos para explorar opciones de financiamiento externo y del incremento de ingresos no petroleros. Esta reducción del gasto público ha afectado la actividad económica, a pesar de la protección otorgada por el Gobierno a inversiones estratégicas y el gasto corriente más sensible. Además, la rápida desaceleración macroeconómica ha afectado las expectativas de los hogares y de las empresas – reflejado, por ejemplo, en los índices de confianza del consumidor y empresarial, así como en los niveles de consumo privado – provocando una compresión adicional de la demanda doméstica.

En este periodo complejo, el Ecuador tiene el desafío de adecuarse al nuevo contexto internacional de una manera ordenada, con el fin de preservar la estabilidad económica, recuperar la senda del crecimiento en el mediano plazo y proteger los importantes avances sociales logrados durante la pasada década. En ese sentido, es fundamental fortalecer la eficiencia y progresividad del gasto público para que la consolidación fiscal no comprometa la reducción de la pobreza ni los proyectos de inversión más importantes. Finalmente, con una inversión pública menos dinámica, mejorar el clima de inversiones y la confianza de los inversionistas privados, tanto locales como extranjeros, sería clave para reactivar la inversión privada. Una más robusta actividad privada permitirá asimismo afrontar el reto de diversificar la economía ecuatoriana y aumentar su productividad.

NOTA 2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES

Las políticas contables están basadas en la norma internacional de información financiera para las pequeñas y medianas entidades, la cual requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento. Las políticas más importantes son las siguientes:

a) Período contable

Los presentes estados financieros cubren el ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2015.

b) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros fueron preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Las antiguas Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) están implícitas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), también conocidas por sus siglas en inglés como (IFRS), International Financial Reporting Standard, que son unas normas contables adoptadas por el IASB, institución privada con sede en Londres. Constituyen los Estándares Internacionales o normas internacionales en el desarrollo de la actividad contable y suponen un Manual Contable, ya que en ellas se establecen los lineamientos para llevar la Contabilidad de la forma como es aceptable en el mundo.

c) Bases de Preparación

Los estados financieros son preparados en base a valor razonable para los activos y pasivos financieros. Otros activos y pasivos financieros y activos y pasivos no financieros se presentan al costo amortizado o al costo histórico.

La Compañía utiliza el método de fecha de negociación para el registro de sus existencias.

Los estados financieros presentan cifras en dólares (US \$), la unidad monetaria de los Estados Unidos de América. La República del Ecuador no emite papel moneda propio y en su lugar, el dólar (US \$) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal, desde el año 2000.

d) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Para propósitos del estado de flujo de efectivo, los equivalentes de efectivo incluyen depósitos a la vista, ahorro y depósitos a plazo en bancos, con vencimientos originales de doce meses o menos.

e) Valores de Inversión

Los valores de inversión se mantienen al costo. La Compañía evalúa, a cada fecha del estado de situación financiera, si existe una evidencia objetiva de deterioro en los valores de inversión. De existir alguna evidencia objetiva de deterioro para los activos financieros, la pérdida acumulada es rebajada del patrimonio y reconocida en el estado del resultado integral.

f) Cuentas por cobrar y Reserva para Cuentas Incobrables

Las cuentas por cobrar están registradas a su valor principal pendiente de cobro, menos la reserva para cuentas incobrables. La administración de la Compañía evalúa a cada fecha del estado de situación financiera, si hay alguna evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro en una cuenta por cobrar. Si existe evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro, el valor del activo es rebajado mediante el uso de una cuenta de reserva y la cantidad de la pérdida es reconocida en el estado del resultado integral como una provisión para pérdida por deterioro.

g) Existencias

Los inventarios son registrados a su costo de preparación, importación y adquisición, el cual no excede al valor de mercado. El control del inventario, las adquisiciones e importaciones son de exclusiva responsabilidad de la Gerencia General.

h) Mobiliario y equipos

Los activos que satisfacen los siguientes requerimientos son incluidos como mobiliario y equipos:

1. Uso en procesos de producción, contratos de banquetería, servicios de alquiler o para necesidades de administración de la Compañía;
2. Uso durante un lapso (vida económica) que exceda de doce meses;
3. Los activos mencionados no deben estar sujetos a futuras ventas;
4. Capacidad de obtención de ingresos en el futuro

El mobiliario y equipos se registran a su costo histórico, menos la depreciación y amortización acumuladas. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reposiciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo, son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

La depreciación y amortización se cargan a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos.

i) Deterioro de Activos

Los valores en libros de los activos de la Compañía son revisados a la fecha del estado de situación financiera para determinar si existe un deterioro en su valor.

Si dicho deterioro existe, el valor recuperable del activo es estimado y se reconoce una pérdida por deterioro igual a la diferencia entre el valor en libros del activo y su valor estimado de recuperación. La pérdida por deterioro en el valor de un activo se reconoce como gasto en el estado del resultado integral.

j) Ingresos de actividades ordinarias

Los Ingresos de actividades ordinarias procedentes de la prestación de servicios y venta de productos alimenticios y bebidas preparados se reconocen cuando se entregan los productos y se han prestado los servicios, de acuerdo con los respectivos contratos. Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contra prestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos.

El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las siguientes condiciones:

- 1) El monto del ingreso puede ser medido con fiabilidad;
- 2) Es probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluirán hacia la entidad;
- 3) El grado de avance de la transacción a la fecha del estado de situación financiera puede ser medido con fiabilidad; y,
- 4) Los costos incurridos por la transacción y los costos de completarla, pueden ser medidos con fiabilidad.

Los ingresos (gastos) por intereses se contabilizan considerando la tasa de interés efectiva aplicable al principal pendiente de amortizar durante el período de devengo correspondiente.

k) Costo de ventas

El costo de ventas es determinado a través de diferencia de inventarios, más las adquisiciones de materias primas, materiales, mano de obra directa e indirecta en la que se han incurrido durante el ejercicio, con base en su devengamiento.

l) Gastos

Los Gastos se reconocen en función de las erogaciones relacionadas con los gastos generales y de administración, así como en la adquisición y utilización de insumos, menaje, suministros y materiales.

m) Participación de los trabajadores en las utilidades

El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer por concepto de participación laboral en las utilidades es registrado con cargo al resultado integral del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

n) Impuesto a la Renta

El impuesto a la renta estimada se calcula sobre la renta neta gravable, utilizando las tasas vigentes a la fecha y cualquier otro ajuste del impuesto sobre la renta de años anteriores.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% sobre las utilidades gravables para el año 2015 y 2014.

o) Jubilación patronal

La jubilación patronal es una obligación que tiene todo empleador en el Ecuador y se encuentra normada por el Código del Trabajo Reformado. Todo trabajador que ha laborado veinte y cinco años o más con el mismo empleador tiene derecho a recibir por parte la empresa una pensión en forma vitalicia, calculada en base a las reglas determinadas en el Código Laboral, y al fallecimiento del jubilado, una anualidad para sus derechohabientes.

Para que las empresas puedan cubrir estas contingencias es necesario calcular la reserva matemática que representa el monto, en valor actuarial presente, que garantiza el pago esperado de las pensiones mensuales y complementarias así como la anualidad a los deudos.

En la contabilización correspondiente a cada período fiscal, el valor en que se incrementa esta reserva para jubilación, se registra en "gastos generales" del ejercicio económico correspondiente y los créditos en la cuenta "reserva para jubilación patronal".

Del incremento del gasto por el período fiscal, solamente la parte correspondiente a los trabajadores con diez o más años de servicio pueden ser cargados como gasto deducible de impuestos a dicho período, según las reformas a la Ley de Régimen Tributario; mientras que la parte restante debe seguir acumulándose de acuerdo a las normas contables que establecen la necesidad de cargar gastos en forma progresiva.

La valoración de estas reservas requiere de un estudio actuarial que puede ser elaborado de acuerdo a las normas locales o de acuerdo a normas internacionales de contabilidad (NIC).

O

p) Uniformidad en la Presentación de Estados Financieros

Las políticas de contabilidad detalladas anteriormente, han sido aplicadas consistentemente en los períodos presentados en los estados financieros.

q) Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la tasa de cambio que rige a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio vigente a la fecha de los estados de situación financiera. Las ganancias y pérdidas resultantes en transacciones con moneda extranjera son presentadas en otros ingresos en el estado del resultado integral.

k) Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e Interpretaciones no Adoptadas

A la fecha del estado de situación financiera existen nuevas normas, modificaciones e interpretaciones a normas, las cuales no son efectivas para el año terminado al 31 de diciembre del 2015, por lo tanto no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros.

NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre, los saldos eran los siguientes:

	2015	2014
Caja chica	1.890,00	1.890,00
Bancos locales	23.364,64	87.018,54
Caja general	-	37.599,94
Total	<u>25.254,64</u>	<u>126.508,48</u>

El saldo de efectivo corresponde a depósitos en cuentas corrientes en el Banco Pichincha C. A., así como en el Banco del Pacífico S. A., sobre cuyos saldos no existe restricción alguna.

NOTA 4. ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre, el detalle es así:

	2015	2014
Clientes nacionales	72.186,19	338.086,53
Otras cuentas por cobrar	882.027,48	777.652,78
Otras	16.202,85	-
(-) Provisión para cuentas incobrables	-	-
Total	<u>970.416,52</u>	<u>1.115.739,31</u>

NOTA 5.- EXISTENCIAS

Al 31 de diciembre, las existencias son:

	2015	2014
Suministros y menaje	128.295,32	44.341,49
Terminados	51.484,80	69.166,18
Total	<u>179.780,12</u>	<u>113.507,67</u>

NOTA 6. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre, el saldo se conformaba así:

	2015	2014
Impuesto al valor agregado	2.236,67	3.376,19
Impuesto a la renta	37.668,36	67.225,68
Total	<u>39.905,03</u>	<u>70.601,87</u>

NOTA 7. MOBILIARIO Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre, el mobiliario y equipos se detalla como sigue:

	2015	2014
Instalaciones	80.000,00	3.561,40
Maquinaria, equipo	183.256,11	13.149,44
Muebles, enseres y equipos	21.911,58	11.037,98
Equipos de computación y software	70.615,79	50.541,76
Vehiculos	122.124,82	122.124,82
	477.908,30	200.415,40
Menos Depreciación Acumulada	<u>(24.709,84)</u>	<u>(24.709,84)</u>
Total	<u>453.198,46</u>	<u>175.705,56</u>

Los movimientos del mobiliario y equipos, durante el período fueron los siguientes:

	2015	2014
Costo histórico al inicio del año	175.705,56	65.257,49
(+) Adiciones	277.492,90	134.923,60
(-) Retiros	-	-
Costo al cierre del año	453.198,46	200.181,09
(-) Depreciación	-	(24.475,53)
	<u>453.198,46</u>	<u>175.705,56</u>

La depreciación acumulada del año 2015 no se realizó en vista de que las adiciones fueron en el mes de diciembre y las depreciaciones de los activos de años anteriores no se realizan por cuanto la empresa no quiere tener que la pérdida sea mayor en el año 2015.

NOTA 8. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Corresponde a saldos pendientes de cancelación con proveedores nacionales y relacionados locales.

	2015	2014
Proveedores	592.867,56	459.650,39
Anticipos de clientes	-	107.530,92
Otras cuentas por pagar	128.403,32	276.560,19
Total	<u>721.270,88</u>	<u>843.741,50</u>

NOTA 9. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Corresponde a un crédito otorgado por el Banco Pichincha C. A., con vencimiento a doce meses, a la tasa de interés corporativa vigente, con aval personal de la señora Alicia Borja Hidalgo.

NOTA 10. PRÉSTAMOS DE SOCIOS

Corresponde a créditos entregados por los socios para la operación de la Compañía, ante la ausencia de crédito bancario. Los créditos están exentos de carga financiera y se espera restituirlos en el corto plazo.

NOTA 11. PASIVO A LARGO PLAZO

El detalle de la cuenta de Pasivo a largo plazo es como sigue:

	2015	2014
Jubilación patronal	-	132.980,98
Desahucio	-	47.158,53
Obligaciones bancarias	476.392,53	
Otras provisiones	-	37.459,14
	<u>476.392,53</u>	<u>217.598,65</u>

La empresa asumió, por contrato, la sucesión de los trabajadores en empresas relacionadas, conservando las antigüedades de los trabajadores, sin excepciones importantes.

La administración de la Compañía, decidió respetar las antigüedades, en virtud de que el recurso humano es experimentado, para una industria altamente necesitada de personal confiable y experto en la atención de banquetes.

No obstante la administración de la Compañía realizó unos arreglos en las Políticas Contables de la empresa con respecto a las provisiones de jubilación patronal como desahucio de los

empleados, tomando en cuenta que el país y la empresa se encuentra pasando por una situación difícil, la Administración toma estas provisiones para poder bajar la pérdida de la empresa y así poder cancelar a los empleados su jubilación en el momento que se presente la necesidad del mismo, se realizarán las provisiones cuando el personal tenga más de 20 años de laborar en la empresa.

Las obligaciones bancarias son operaciones con el Banco Pichincha C. A., y generan un interés del 9,74%, con vencimientos entre 36 y 60 meses. Las operaciones tienen garantía personal de la señora Alicia Borja Hidalgo.

NOTA 12. IMPUESTO A LA RENTA

Las declaraciones de impuesto sobre la renta de las compañías constituidas en la República del Ecuador están sujetas a revisión por las autoridades fiscales por los últimos cinco años, incluyendo el año terminado el 31 de diciembre del 2015. La Compañía no ha sido fiscalizada en los últimos cinco períodos económicos anteriores.

	2015	2014
Utilidad según estados financieros neta de participación a trabajadores	(82.934,34)	182.152,73
Amortización de pérdidas tributarias	-	46.942,47
Gastos no deducibles	-	24.396,26
Ingresos exentos	-	-
Utilidad gravable	(82.934,34)	159.606,52
Reinvertir o capitalizar	-	-
Impuesto a la renta causado (cargado al resultado)	28.073,36	35.113,43

NOTA 13. CONTINGENCIAS

Producto de la suscripción de un contrato con el Fideicomiso Paseo San Francisco, en el año 2012 para el suministro de servicios de banquetes en el Centro de Convenciones Quorum Quito, ubicado en el subsuelo del centro comercial Paseo San Francisco, la Compañía demandó al Fideicomiso, por la vía civil, aduciendo serios incumplimientos mínimos por parte de la administración del Fideicomiso Paseo San Francisco.

La Compañía cumplió con sus responsabilidades, pero debido a importantes deficiencias en los presupuestos y estudios, el contrato fue demandado, dejando de por medio, acciones civiles que todavía se ventilan en las instancias judiciales de la Provincia de Pichincha, las cuales están pendientes de ser finiquitadas hasta el presente momento.

La Administración de la Empresa tiene planes concretos para culminar este proceso, sin embargo las resoluciones finales dependen de la Función Judicial. La Empresa no ha efectuado ninguna provisión relacionada con esta contingencia cuantificada en aproximadamente seis millones de dólares, más gastos y costas judiciales.

NOTA 14. PATRIMONIO DE LOS SOCIOS

Capital Social - El capital social autorizado, suscrito y pagado de la Compañía es de 135,900 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 135900 participaciones de un dólar cada una.

Aporte Futuras Capitalizaciones - Esta cuenta se incrementa debido a aportes voluntarios de cada socio; no está disponible para el pago de dividendos en efectivo.

Reserva Legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta, como mínimo, alcance el 20% del capital social. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

Resultados Acumulados - Corresponde a resultados netos retenidos de ejercicios anteriores. De ser positivos, pueden capitalizarse o utilizarse en la absorción de pérdidas futuras.

NOTA 15. OTRAS REVELACIONES

En cumplimiento con disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, este informe incluye todas las revelaciones correspondientes; aquellas no descritas son inmateriales y/o inaplicables para su revelación y lectura de terceros.

NOTA 16. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre la fecha de cierre del ejercicio el 31 de diciembre del 2015 y la fecha de preparación de estos estados financieros, 26 de abril del año 2016, no han ocurrido eventos significativos de carácter financiero o de otra índole, aparte de lo mencionado en la NOTA 1.-, que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran afectar sobre la situación patrimonial y los resultados, al 31 de diciembre del 2015, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.

NOTA 17. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Estos estados financieros están pendientes de ser aprobados por la Junta General de Socios, y autorizados para su emisión.



Isabel del Mar Cruz Varela
Contadora General

